



**COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO  
CALCETA LTDA.**

## COMUNICADO OFICIAL

El Comité de Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., en ejercicio de sus atribuciones como órgano encargado de organizar, dirigir, ejecutar y supervisar el proceso electoral, garantizando procesos democráticos, transparentes, inclusivos y legalmente válidos, de conformidad con la LOEPS, su Reglamento General, el Estatuto Social, las normativas del Organismo de Control y el Reglamento Interno, informa a sus socios y público en general lo siguiente:

Que, en cumplimiento de una disposición normativa realizada a través de oficio No. SEPS-SGD-2026-09830-OF de fecha 26 de marzo del 2026 por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de cumplimiento obligatorio y en atención a la resolución adoptada por el Consejo de Administración en sesión de fecha viernes 27 de marzo del 2026, se ha procedido a ajustar el cronograma electoral previamente aprobado, estableciendo como fecha de sufragio el día martes 31 de marzo del 2026.

El Comité de Elecciones reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional y la participación democrática de todos los socios, invitándolos a mantenerse informados y a ejercer su derecho al voto de manera responsable.

**Atentamente,**

**COMITÉ DE ELECCIONES**